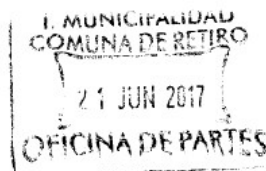


REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Dirección Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 2.188 /
RETIRO, 21 JUN 2017
VISTOS: 21 JUN 2017

1° Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15 de diciembre de 2016, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2017;

2° Decreto Exento N° 3.829 de fecha 15 de diciembre del 2016, que aprueba los Programas Comunitarios año 2017 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones."

CONSIDERANDO

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de la siguiente familia.-

DECRETO:

1°.- **APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA**, en dinero, en vista de la necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se ha visto enfrentados.

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$335.000 (trescientos treinta y cinco mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO AYUDA
Edith de las Mercedes Orellana Soto	11.083.958-8	\$20.000	Aporte para cancelar consumo de agua potable
Héctor Domingo Espinace Hidalgo	5.678.878-6	\$50.000	Aporte para compra de alimentos
Paulina Mercedes Pavez Sanhueza	10.475.449-K	\$50.000	Aporte como reembolso por compra de lentes ópticos a su cónyuge
María José Sepúlveda Monroy	15.500.602-1	\$40.000	Aporte para compra de alimentos
Bernardo Arturo Montero Díaz	6.883.802-9	\$25.000	Aporte como reembolso por gasto de examen radiológico
Isabel María Sepúlveda Sepúlveda	10.560.817-9	\$150.000	Aporte como reembolso por gastos en exámenes médicos

(Pie de firma y Distribución al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ALONDRAGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



ELSA B. BARRA FUENTES
ASISTENTE SOCIAL
JEFA DIRECCIÓN DES. COMUNITARIO



JOSE LUIS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/EBF/JCH/ava

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Dirección Des. Comunitario.